

Licencia de conducir para embarcaciones este verano: ¿cuáles son los requisitos?

18 octubre, 2024



Para quiénes lo saquen por primera vez deben hacerlo de forma presencial en El Carrizal o San Rafael. El mismo tiene una durabilidad de 5 años.

Desde la Dirección de Recursos Naturales Renovables, delegación Valle de Uco, informaron sobre los requisitos que se necesitan para obtener la licencia para conducir embarcaciones. La misma tiene una durabilidad de 5 años.

Para los que quieran obtener por primera vez el carnet deberán completar el cuestionario (se entrega en las oficinas de Recursos Renovables), pagar el código 331 en el Banco Nación, obtener un certificado médico apto para conducir embarcaciones, dos fotos tipo documento y grupo sanguíneo.

Quienes rindan por primera vez, deben dirigirse con turno previo hacia el dique El Carrizal o dirigirse al departamento de San Rafael, ya que son los puntos habilitados para obtener la licencia, informaron desde Recursos Renovables Naturales de la provincia.

Respecto a los que realicen renovación, lo pueden hacer en la oficina ubicada en Tunuyán, en calle Roca 1875. Solo deben llevar el código del banco pagado y el certificado médico.

Requisitos para obtener carnet

- Código 331.
- Certificado médico.
- 2 fotos 3×3.
- Grupo sanguíneo.